



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Comallo es una localidad del departamento de Pilcaniyeu, en la provincia de Río Negro. Se encuentra sobre la ruta nacional 23 a 120 km al este de San Carlos de Bariloche.

Fue fundada el 30 de marzo del año 1918 y en el marco de los festejos de su aniversario se celebra la Fiesta Provincial de "La Cordialidad".

A principios del milenio un grupo de personas destinó parte de su tiempo y esfuerzo en la concreción de la primera Fiesta Popular de la Cordialidad, rescatando en ese entonces la tradición de la destreza criolla sobre un bagual y la cultura popular expresada en canto y la danza que identifica nuestro ser nacional.

Después de dos años la comunidad de Comallo se prepara para celebrar la XXI edición de la Fiesta Provincial de la Cordialidad, dicho evento se enmarca en los festejos por el 104 Aniversario de esta localidad de la Región Sur rionegrina, que volverá a desarrollarse ante el gran avance del cronograma de vacunación contra el COVID-19 y el marcado descenso de contagios.

La tradicional fiesta le rinde homenaje al hombre de campo y sus costumbre y también tiene como eje central mostrar el rol importantes que tiene la mujer que contribuye a la economía y representa una gran parte de la mano de obra.

El próximo 30 de marzo se realizara el acto protocolar por su aniversarios y los festejo en el marco de la "XXI Fiesta Provincial de la Cordialidad" que se desarrollará entre el 1 y el 3 de abril en la localidad de Comallo.

Esta edición contará con:

- Concursos de Mates y Tortas fritas.
- Desfile de Carrozas.
- Concurso de hacheros.
- Paseo criollo.
- Jineteadas "Campeonato Rumbo a Jesús María 2023".
- Desafío de los Pueblos de la Línea Sur"
- Artistas de renombre nacional y consagrados de la región.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Comallo se caracterizó a lo largo de su rica historia por ser un pueblo de amena convivencia, tranquilo, que mantuvo siempre su espíritu tradicionalista. Sus habitantes orgullosos de su pasado, reflejado en cada rincón de su terreno siempre se prodigaron en el trato cordial, bondadoso y amigable hacia sus visitantes, cultivando esa forma de sentir la amistad.

Por ello;

Autoría: Graciela Noemí Vivanco.

Acompañantes: Soraya Yauhar; Claudia Elizabeth Contreras; Adriana Laura Del Agua; Juan Pablo Muená; Julia Elena Fernández; Carmelo Ibañez Huayquian, Helena Herrero; Nayibe Antonella Gattoni.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, comunitario y cultural la "XXI Edición de la Fiesta Provincial de La Cordialidad" y los 104 años de aniversario de Comallo, organizado por la Municipalidad, a realizarse los días 01, 02 y 03 inclusive de Abril del corriente año 2022 en dicha localidad.

Artículo 2°.- De forma.